

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-40
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 1 de 3	

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 10-400-17.1-003-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN ÚNICO Y FINAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTUARIO
CONTRATISTA	JUAN MANUEL VILLEGAS DAVILA , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.088.298.709 de Pereira Risaralda, quien obra como representante legal de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE RISARALDA con Nit 900.104.353-7.
VALOR	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$215.072.362,00).
APORTE MUNICIPIO	DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS MCTE (\$ 201.268.112,00)
APORTE ASOCIACIÓN	EN BIENES Y SERVICIOS la suma de hasta TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.804.250,00)
DURACION	CUATRO (04) MESES
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE SANTUARIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CULTURAL, Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA
SUPERVISIÓN	Secretaria de Planeación
FECHA INICIO:	Junio 17 de 2025
FECHA TERMINACIÓN:	Octubre 17 de 2025
DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de disponibilidad presupuestal N° 00239 del 29 de abril de 2025 2. Certificado de disponibilidad presupuestal N° 00238 del 29 de abril de 2025 3. Certificado de registro presupuestal N° 00499 del 12 de junio de 2025 4. Certificado de registro presupuestal N° 00498 del 12 de junio de 2025

IV. BALANCE INICIAL DEL CONVENIO

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-40
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 2 de 3	

Valor Convenio	\$ 215,072,362.00	
Aporte Municipio	\$ 201,268,112.00	\$ 201,268,112.00
Aporte ASOMUR	\$ 13,804,250.00	\$ 13,804,250.00
Valor acta 001		\$ 100,634,056.00
Valor a pagar Acta N°002		\$ 100,634,056.00
Saldo pendiente por ejecutar		\$ 0.00
Sumas Iguales	\$ 215,072,362.00	\$ 215,072,362.00

Valor Inicial Convenio **\$ 215.072.362,00**
Valor Municipio **\$ 201.268.112,00**
Valor ASOMUR **\$ 13.804.250,00**
TOTAL **\$ 215.072.362,00**

Valor total transferido por el Municipio a ASOMUR **\$ - 100.634.056,00**
Valor total a pagar acta 002 por el Municipio a ASOMUR **\$ 100.634.056,00**

Recursos del Municipio pendientes por ejecutar **\$ 0**

SUMAS IGUALES **\$ 215.072.362,00** **\$ 215.072.362,00**

V. AVANCE

La Asociación de Municipios de Risaralda, remite al Municipio informe de avance en contrato interadministrativo para la **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE SANTUARIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CULTURAL, Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA** en el cual se llevaron a cabo actividades estimadas en el objeto contractual y sus alcances.

Soportes enviados por La Asociación de Municipios de Risaralda:

- INFORME DE CONVENIO
- Anexos
- Actas
- Factura ASOM-256

VI. CONSIDERACIONES

En atención a la Cláusula sexta: SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente convenio será ejercida por la Secretaria de Planeación quien realizará el control, seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio y el cual se sujetará a las disposiciones establecidas en el manual de Supervisión que adopte el municipio.

Que se destinaron los recursos que recibe del Municipio para los fines previstos en el convenio Se informa que, del total de los recursos transferidos a la Asociación de Municipios de Risaralda, con el acta de inicio **\$100.634.056,00**, se ejecutaron **\$100.634.056,00**, dados

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-40
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 3 de 3	

los soportes allegados por la Asociación de Municipios de Risaralda Santuario, por lo tanto, no se debe reintegrar ningún saldo respecto al acta inicial.

Que allegados los soportes de ejecución del contrato incluida la adición del mismo, se tiene un balance de obra del 100% de conformidad con las actividades pactadas, que de los **\$100.634.056,00** restantes del valor del convenio, se ejecutaron un total de **\$100.634.056,00**, por ende se procede al pago del 50% del valor restante dadas la forma de pago del convenio en mención.

NOTA: El representante legal declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del Convenio respecto a las obligaciones de pago parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).

MANUELA GIRALDO GONZALEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Funcionario Supervisor